



CPE No. 54-9-2026-015482 - CREACIÓN DE EQUIPO DE PROCESO, DESIGNACIÓN  
COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR EN SECOP II. MANTENIMIENTO DE AULAS MÓVILES

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Lun 2026-09-21 14:29

Para Jackson Alexis Luna Hernandez <lunah@sena.edu.co>; Luis Carlos Bacca Villamizar <lbacca@sena.edu.co>

CC Nelcy Mogollon Bueno <nmogollon@sena.edu.co>; Julian Ricardo Aguilar Carrillo <jaguilarc@sena.edu.co>; Aychel Juliana Uribe Torres <ajuribe@sena.edu.co>; Rosell Daniel Blanco Colmenares <rdblanco@sena.edu.co>; Luis Miguel Lopez Celemin <lumlopez@sena.edu.co>; Angelith Alarcon Solano <aalarcon@sena.edu.co>; Rosalba Monroy Castellanos <rmonroyc@sena.edu.co>; Lennin Said Gomezjurado Sanchez <lgomezjurado@sena.edu.co>; Nelson Guerrero Santafe <nguerreros@sena.edu.co>; Ruth Ofelia Duarte Suarez <rduarte@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-015482-(54)-541040-+ (E) JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ--CREA.html;

Apreciado(a) \* (E) JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado         | N.I.S.         | Fecha                |
|------------------|----------------|----------------------|
| 54-9-2026-015482 | 2026-02-420740 | 9/21/2026 2:28:13 PM |

| Asunto           | Descripción del asunto                                                                                                        |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SOLICITUDES SENA | CREACIÓN DE EQUIPO DE PROCESO, DESIGNACIÓN<br>COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR EN SECOP II.<br>MANTENIMIENTO DE AULAS MÓVILES |

Cordial saludo,

Respetado Jackson,

De manera atenta me permito designar a los miembros del comité estructurador y evaluador del proceso de contratación, denominado: Mantenimiento de aulas móviles.

Que tiene como objeto: 54\_9537\_634 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las aulas móviles del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la regional Norte de Santander.

El equipo de proceso y flujo de aprobación quedará de la siguiente manera:

Aprobar publicación del proceso:

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

Aprobar modificaciones:

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

**Adjudicación:**

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

**Aprobar el contrato de la consulta:**

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

**Aprobar la modificación del contrato:**

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Supervisión: Nelson Guerrero Santanfe
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

**Aprobar garantía:**

- Proyecto: Aychel Juliana Uribe Torres
- Revisión Jurídica: Angelith Alarcon Solano
- Ordenador del Gasto: Nelcy Mogollon Bueno.

**INTEGRANTES COMITÉ ESTRUCTURADOR Y COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO:**

- Estructurador y Evaluador Jurídico: Angelith Alarcon Solano
- Estructurador y Evaluador Económico y Financiero: Ruth Ofelia Duarte Suarez
- Estructurador y Evaluador Técnico Ambiental: Lennin Said Gomezjurado
- Estructurador y Evaluador Técnico SST: Rosalba Monroy Castellanos
- Estructurador y Evaluador Técnico: Nelson Guerrero Santanfe

**SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:**

Nelson Guerrero Santanfe

Cordialmente;

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

**Administracion Documentos**

- Cuenta Servicio  
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o

copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.